



CHIGUAYANTE
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Administración y Finanzas
FINANZAS DAF
Area MUNICIPALIDAD

05 de septiembre de 2016



DECRETO DE PAGO N° 2.712

Paguese por Tesorería **OVIEDO OVIEDO OSCAR HERNAN**

la suma de **1.100.000 UN MILLON CIEN MIL PESOS*******

Correspondiente a:

AGOSTO 2016, COORDINADOR DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, VB EN ORD N 1874 DE FECHA 02/09/2016 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTOR SR. ANDRES PARRA SANDOVAL

Rut	Nombre	Descripción	Número	Fecha	Monto
16035583-2	OVIEDO OVIEDO OSCAR HERNAN	AGOSTO 2016, COORDINADOR	00005556	05/09/2016	1.100.000
TOTAL					1.100.000

Comprobante de Egreso N° _____, con fecha _____

V°B° Contabilidad _____

Cheque(s) N° _____

IMPUTACION CONTABLE - PRESUPUESTARIA

Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Monto al Debe	Monto al Haber
1110201001	CHGTE 53409000025	0	990.000
2152103001001	HONORARIOS DIDECO	1.100.000	0
2141102001	MUNICIPALIDAD	0	110.000
TOTALES REGISTRADOS:		1.100.000	1.100.000



RODRIGO FLORES CISTERNAS

JEFE DE FINANZAS



MIGUEL GUERRERO
MALDONADO
DIRECTOR CONTROL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OBS: la responsabilidad tiene que ir
cargada al pago efectivo. Se considera
y estime que el monto pagado por 1/2
por ende es excesivo. Considerando que
no es un profesional. Montos de pago deben
adecuarse al Nivel Técnico prob. correspondiente
en un funcionario de ese nivel.

